



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS**

15 MAR 2024

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-7472-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°47/2024 referente a la adquisición de equipamiento: homogeneizador rotativo de tubos para la Unidad Química Clínica del Servicio de Laboratorio, según nota pedido N° 101-2024- RAF 529, solicitado por el Servicio de Laboratorio, con la asistencia del Departamento de Ingeniería Hospitalaria Zona Sur, para ser utilizado en dicho servicio, emplazado en el Centro Modular Ushuaia.

Que mediante Disposición H.R.U. N°259/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°35.

que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 38, la Bioing. Juliana N. Tuma, la Jefa de Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, recomienda preadjudicar los Renglones N° 01 de la Compra Directa N°47/2024 a las ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°145 incorporado en orden N°16 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en orden N°42.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1465 y N° 1004, y en los Decretos Provinciales N° 674/11,1742/2015, N° 01/24, N°188/23 y N° 565/23 y en la Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A) y N° 58/21, con sus modificaciones y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 2302/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN ASISTENCIAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°47/2024 referente a la adquisición de equipamiento: homogeneizador rotativo de tubos para la Unidad Química Clínica del Servicio de Laboratorio, según nota pedido N° 101-2024- RAF 529, solicitado por el Servicio de Laboratorio, con la asistencia del Departamento de Ingeniería Hospitalaria Zona Sur, para ser utilizado en dicho servicio, emplazado en el Centro Modular Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N°259/2024, a la firma ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 por un importe de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$1.772.000,00.-), según los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón N° de la Compra Directa N°47/2024 a la firma ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 por un importe de PESOS UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$1.772.000,00.-) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 40000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 411 /2024

HRU
MSV

Ana Roganti
Director de Coordinación Asistencial
Hospital Regional Ushuaia